



Los representantes de los partidos políticos y el presidente de los graduados sociales, Ricardo Gabaldón, ayer. EE

Los partidos harán un Estatuto de los Trabajadores desde cero

PSOE, PP y Ciudadanos coinciden en que la contratación debe ser indefinida por norma y temporal por excepción

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

PSOE, PP y Ciudadanos tratarán de encontrar un acuerdo para rehacer el Estatuto de los Trabajadores (ET) desde cero, tras casi cuatro décadas en vigor y sufrir 52 reformas sustantivas y otras muchas puntuales.

Así lo pusieron de manifiesto ayer, en un debate en la sede del Consejo General de Graduados Sociales, Toni Ferrer -secretario de Empleo y Relaciones Laborales del PSOE-, Miguel Ángel García -viceconsejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular (PP)-, y Roberto Hernández -candidato al Congreso de los Diputados (CS)-.

Eliminaciones previas

No obstante, Toni Ferrer se mostró partidario de que antes de abordar la nueva redacción de la norma laboral, de eliminar los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012, que es la referida a la libertad que tienen los empresarios a la hora de fijar las condiciones laborales y el salario". "La negociación colectiva ha quedado tocada de muerte y son los tribunales los que han tenido que imponer la razón a través de sus sentencias", explicó el representante del PSOE.

También, se mostraron de acuerdo en la necesidad de adaptar el texto legal, que representa la *esquina dorsal* del Derecho Social, a las nuevas exigencias de globalización,

digitalización, igualdad y respeto al medio ambiente, que brillan por su ausencia en el actual ET.

Señaló Ferrer, que si el 60 por ciento de los convenios cuenta con cláusulas de ultraactividad, "¿no sería lógico dárselas al resto, tal y como ocurre en otros países? En lo que sí se alinearon las tres formaciones políticas -Unidas Podemos declinó su asistencia-, es en que se parta del concepto de que la contratación sea indefinida en general y temporal tan solo en casos excepcionales.

Estiman que es recomendable que se imponga la 'auditoria social' obligatoria

Menos acuerdo existió a la hora de abogar por la *mochila austriaca*, -un fondo de ahorro para los trabajadores en caso de despido, jubilación o traslado-, sobre el que se mostraron partidarios PP y Cs. Y mucho menos aún en lo que se refiere al contrato único, defendido por Cs, que para el representante del PSOE en el debate "no es único, porque lleva mucha letra pequeña".

Otro de los asuntos en los que los tres políticos, moderados por el presidente del Consejo General de Gra-

duados Sociales, Ricardo Gabaldón, se mostraron de acuerdo fue en la necesidad de regular a los *trade-autónomos dependientes*.

Toni Ferrer recordó que estos trabajadores por cuenta propia no pueden tener un único pagador, puesto que como máximo, uno de ellos puede suponer el 75 por ciento de sus ingresos, sin posibilidad de alcanzar la totalidad de los mismos. También, se refirió Toni Ferrer a la necesidad de proteger al trabajador en el lugar del puesto de trabajo, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, mejorando asuntos tan importantes como la prevención de riesgos laborales, incluyendo, además, el concepto europeo de *flexiseguridad*, en lugar del de flexibilidad empresarial, por el que abogan PP y Cs.

Los participantes en el debate se refirieron también a la necesidad de introducir en la legislación laboral la elaboración de una auditoría social, de carácter obligatorio para ciertas empresas, en la que se presente un balance de su acción social y de su comportamiento ético.

Esta memoria social podría ser elaborada por los graduados sociales y los gestores administrativos, sobre los que coincidieron en afirmar que su apoyo es fundamental para que los conocimientos e incentivos lleguen a las empresas.

Más información en www.eleconomista.es/ecoley